

★2022-127524★



N°: 2022-0214049

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 22/12/2022 - 11:09

N° de Folios: 48

Registrado COAQUIRA HILASACA

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Cálidda

ECTO: PPE0-21-2135-

2137, 2145, 2147

Lima, 19 de Diciembre de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LIM - SECTOR 003200 MALLA 001-003 - SECTOR 003300 MALLA 001, 003**"

Radicado : R2022-067633

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LIM - SECTOR 003200 MALLA 001-003 - SECTOR 003300 MALLA 001, 003**" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. AV. AVIACION HASTA ALT. CA.PISAGUA
CA.PISAGUADESDE ALT. JR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. AV .28 DE JULIO
PJE. S/N 6DESDE ALT. AV. CA.PISAGUA HASTA ALT. PREDIO N° L330
PJE. S/N 7DESDE ALT. AV. CA.PISAGUA HASTA ALT. PREDIO N° L440
PJE. S/N 8DESDE ALT. AV. CA.PISAGUA HASTA ALT. PREDIO N° 560
PJE. S/N 9DESDE ALT. AV. AVIACION HASTA ALT. CA.PISAGUA
JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. AV. CA.PISAGUA HASTA ALT. PREDIO N° L030
CA.PISAGUAJR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. CA. VEGA
PJE. S/N 2DESDE ALT. JR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. PJE. 41
PJE. S/N 3DESDE ALT. PJE. S/N 5 HASTA ALT. PJE. 41
PJE. S/N 4DESDE ALT. PJE. S/N 5 HASTA ALT. PJE. 41
PJE. S/N 5DESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. PJE. S/N 2
PJE. 41DESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. SAN PABLO
CA. VEGADESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. SAN PABLO
AV. SAN PABLODESDE ALT. PJE. 41 HASTA ALT. CA. VEGA
CA. VEGADESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. SAN PABLO
PJE. 23DESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. JR. 3 DE FEBRERO
PJE. 23DESDE ALT. JR. 3 DE FEBRERO HASTA ALT. AV. AV. SAN PABLO
CA. FELICIANO DE LA VEGADESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. JR. 3 DE FEBRERO
CA. FELICIANO DE LA VEGADESDE ALT. JR. 3 DE FEBRERO HASTA ALT. AV. AV. SAN PABLO
CA. FELICIANODESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. SAN PABLO



PJE. 27DESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. PJE. S/N 12
PJE. S/N 24DESDE ALT. CA.PISAGUA HASTA ALT. AV. SAN PABLO
CA.PISAGUADESDE ALT. CA. VEGA HASTA ALT. AV. 28 DE JULIO
PJE. ANDINADESDE ALT. PJE. 23 HASTA ALT. CA. FELICIANO DE LA VEGA
PJE. S/N 23DESDE ALT. PJE. 23 HASTA ALT. CA. FELICIANO DE LA VEGA
JR. 3 DE FEBRERODESDE ALT. CA. VEGA HASTA ALT. AV. 28 DE JULIO
AV. SAN PABLODESDE ALT. CA. VEGA HASTA ALT. PJE. 23
AV. SAN PABLODESDE ALT. PJE. 23 HASTA ALT. CA. FELICIANO DE LA VEGA
AV. SAN PABLODESDE ALT. CA. FELICIANO DE LA VEGA HASTA ALT. AV. 28 DE JULIO
PJE. S/N 11DESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. PJE. 27
PJE. S/N 12DESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. PJE. 27
JR. 3 DE FEBRERODESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. AV. 28 DE JULIO
PJE. S/N 13DESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. PJE. S/N 24
PJE. S/N 14DESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. PJE. S/N 24
AV. SAN PABLODESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. AV. 28 DE JULIO
CA. FELICIANODESDE ALT. AV. SAN PABLO HASTA ALT. PJE. S/N 16
PJE. S/N 16DESDE ALT. CA. FELICIANO HASTA ALT. PJE. 31
CA. S/N 3DESDE ALT. PJE. S/N 16 HASTA ALT. PJE. S/N 18
PJE. S/N 17DESDE ALT. CA. S/N 3 HASTA ALT. PJE. 31
PJE. S/N 18DESDE ALT. CA. S/N 3 HASTA ALT. PJE. 31
PJE. 31DESDE ALT. AV. SAN PABLO HASTA ALT. PJE. JOSE MARELLO
PJE. JOSE MARELLODESDE ALT. PJE. 31 HASTA ALT. PJE. JOSE MARELLO
AV. SAN PABLODESDE ALT. JR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. CA. FELICIANO
JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. AV. SAN PABLO HASTA ALT. AV. NICOLAS AYLLON
PJE. S/N 25DESDE ALT. AV. NICOLAS AYLLON HASTA ALT. LOTE N° L010
PJE. S/N 26DESDE ALT. AV. NICOLAS AYLLON HASTA ALT. LOTE N° L010
PJE. S/N 27DESDE ALT. AV. NICOLAS AYLLON HASTA ALT. LOTE N° L010
PJE. JOSE MARELLODESDE ALT. LOTE N° L010 HASTA ALT. PJE. 31

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

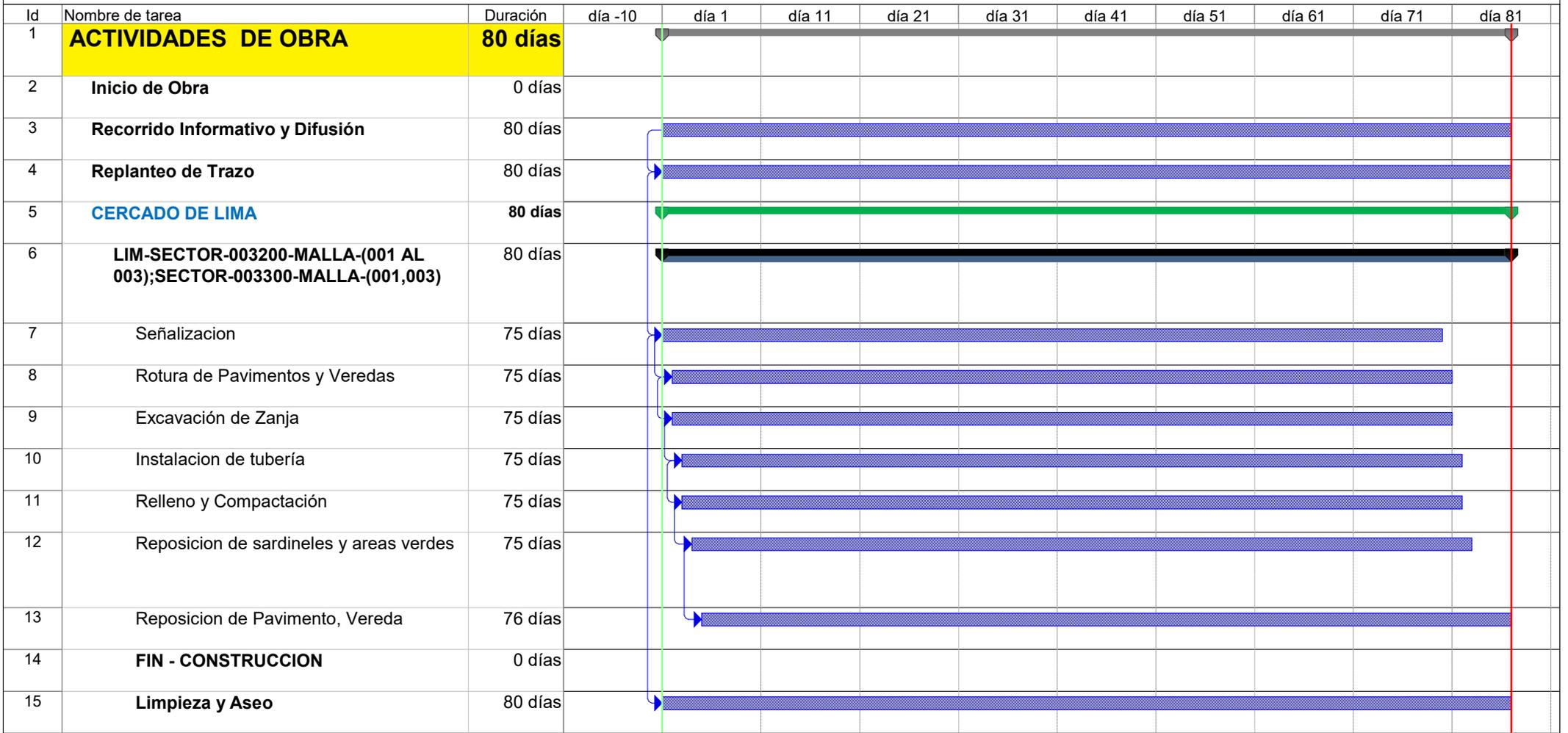
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 21/12/2022 11:08:06

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "LIM-SECTOR-003200-MALLA-(001 AL 003);SECTOR-003300-MALLA-(001,003)"
Distrito: CERCADO DE LIMA




Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	